

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2450 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Francisco Velasco García-Plata del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto.

Juzgado.- Mercantil núm 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 590-591/2011 7.ª

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad instante del concurso y NIF. - Stick Stock 98, S.L. NIF B-61693198 y Promociones Hormaber, S.L.U. NIF B-12404836.

Fecha del auto de declaración.- 24/10/1011

Administradores Concursales.- D. Christian Herrera Petrus, con NIF 46239789Z, domiciliada en Barcelona, Vía Augusta, 4, 6.ª planta, como abogado y número de teléfono 932176362.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la unida de apoyo concursal de los juzgados mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 10 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120001524-1